MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5

No. GS-2026- REGI5- ASJUR – 3.1

Bucaramanga, 31 de marzo de 2026

Señores
TRIBUNAL ETICA MEDICA DE SANTANDER
contacto@temsantander.com

Asunto: Remite Resoluciones número 0147 de fecha 30 de marzo de 2026 y resolución No 0147 del 30/03/2026 emitidas dentro del contrato N° 068-7-200311-25.

Respetuosamente, para conocimiento y trámites pertinentes me permito enviar copia de las resoluciones número 0147 de fecha 30 de marzo de 2026 "Por la cual se resuelve una excepción previa de Cosa Juzgada Administrativa - Non Bis In Idem dentro del proceso de declaración de incumplimiento parcial del contrato N° 068-7-200311-25, ocurrido el siniestro y se hace efectiva una multa" y la Resolución 0152 de fecha 30 de marzo de 2026 por medio del cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la resolución No 0147 del 30/03/2026. Por la cual se declara el incumplimiento parcial, y se impone multa dentro del contrato N° 068-7-200311-25.

Se precisa que los actos administrativos quedaron en firme en la misma audiencia.

Anexo Resoluciones 0147 y 0152 de fecha 30/03/2026

Atentamente,

Teniente Coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Elaborado por: PS-16 Ivonne Astrid Ayala Hernández Abogada

Transversal 154 24 – 147, Edificio Vista Azul Campestre, B/Bosque
desan.rases-aju@policia.gov.co
Teléfono 6447295 ext. 7206
desan.rases@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2670472201